

**El PSOE (histórico), ante las nuevas**  
**normas sobre partidos**

**"No estamos dispuestos  
a entregar el nombre que  
nos pertenece" (Murillo)**

Manuel Murillo, secretario general del PSOE (histórico), ha expuesto a HOJA DEL LUNES la posición de su Partido frente a la nueva normativa en materia de legalización de los partidos.

"Nosotros presentamos—dice— la solicitud de legalización del Partido el 6 de julio de 1976, al amparo de la ley vigente. Desde esa fecha el Ministerio tenía un plazo de dos meses para reconocer el Partido. El plazo se cumplió y no recibimos respuesta.

Nuevamente, el pasado día 10 presentamos un escrito solicitando acogernos a la nueva situación jurídica creada por decreto y ratificando y reproduciendo toda la documentación presentada con anterioridad, presentando en especial el acta notarial de constitución y los estatutos. El encar-

gado del registro dijo que tenía orden de devolvernos la documentación para que la presentásemos de nuevo, cosa que hicimos inmediatamente, y nos fue admitida con el número 45.

Tres horas después presentó la solicitud el sector renovado de Felipe González, y por la tarde el Ministerio nos vuelve a remitir la documentación para que incluyésemos los estatutos en el acta notarial.

Nosotros no estamos dispuestos —concluye— a entregar un nombre que históricamente nos pertenece. A este efecto estamos preparando dirigir miles de firmas de militantes al presidente Suárez para hacer ver que no hay razón moral ni jurídica para despoñarnos del nombre de PSOE."

HOJA DEL LUNES 14-IV-77